



DECRETO DAEM N° 853

CHIGUAYANTE, 14 ABR 2016

VISTOS:

Estos antecedentes; Decreto N° 567 de Fecha 15.03.16, que autoriza el llamado, aprueba bases administrativas especiales, especificaciones técnicas, anexos y demás antecedentes de la licitación pública ID 2774-13-L116, para la compra de “Materiales para cambio de estanque y W.C. Baños niños y niñas, Escuela Belgica, Fondos de Mantención”; Acta de Apertura administrativa licitación pública ID 2774-13-L116, de fecha 30.03.16 que declara inadmisibles las ofertas de las Empresas Luis Armando Alegría Leal. Rut: 4.118.689-5.- Multicomercial Chillan Ltda. Rut: 79.983.790-0.- Comercial Acoplas Limitada. Rut: 76.407.127-1.- Maderas Y Viviendas R Esteban Y Compañía. Rut: 78.041.260-7.- Ferrol Comercializadora Limitada. Rut: 76.526.377-8.- Comercial Occidente Limitada. Rut: 76.287.432-6.- Comercializadora Josal Ltda. Rut: 76.548.939-3.- Eduplay Importadora Exportadora Y Comercializadora. Rut: 76.526.365-4.- Carlos Espejo Y Cía. Ltda. Rut: 78.905.210-7.- para la compra de “Materiales para cambio de estanque y W.C. Baños niños y niñas, Escuela Belgica, Fondos de Mantención”; **Decreto N° 720 de 31.03.16**, que declara las ofertas para la compra de materiales para mantención de baños, inadmisibles en la licitación pública 13/2016, ID2774-13-L116 por incumplimiento a las especificaciones técnicas de la oferta presentada por los proveedores Luis Armando Alegría Leal. Rut: 4.118.689-5.- Multicomercial Chillan Ltda. Rut: 79.983.790-0.- Comercial Acoplas Limitada. Rut: 76.407.127-1.- Maderas Y Viviendas R Esteban Y Compañía. Rut: 78.041.260-7.- Ferrol Comercializadora Limitada. Rut: 76.526.377-8.- Comercial Occidente Limitada. Rut: 76.287.432-6.- Comercializadora Josal Ltda. Rut: 76.548.939-3.- Eduplay Importadora Exportadora Y Comercializadora. Rut: 76.526.365-4.- Carlos Espejo Y Cía. Ltda. Rut: 78.905.210-7; **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 236**, de 08.04.16, por un valor total de \$ 1.227.534; Solicitud de cotización al proveedor comercial Promac Ltda ID 2774-189-CT16 de fecha, 07.04.16 para la compra de Materiales para cambio de estanque y W.C. Baños niños y niñas, Escuela Belgica, por la suma de \$1.227.534.- Impuestos Incluidos, letra I), punto 7, artículo 10° Decreto Supremo N° 250/04 que Reglamenta de la ley N° 19.886, que permite la aplicación de esta causal, en el caso de haber realizado un licitación pública y esta declara desierta o inadmisibles las ofertas y siempre que esta contratación, sea indispensable para la gestión; Decreto Alcaldicio N° 1.978 de 16.10.14, que delega facultades en el Director DAEM, para firmar por orden del alcalde,

DECRETO:

1°. Autorízase la contratación directa y acéptese la oferta presentada por la empresa Comercial Promac Ltda ID 2774-189-CT16 de fecha, 07.04.16 para la compra de Materiales para cambio de estanque y W.C. Baños niños y niñas, Escuela Belgica, por la suma de \$1.227.534, Impuestos Incluidos, regulándose en los términos contenidos en las Bases Administrativas Especiales ID 2774-13-L116.

2°. **IMPÚTESE** el gasto que irroga la presente contratación a la cuenta N° 215.22.04 del presupuesto anual vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

LTS/HOP/JOV/KGR/kg

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Daem (3) ✓

